

Vocal Secretaria: Doña María Eugenia Muñoz Bermejo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña María Ginés Salido Ruiz, Catedrática de la Universidad de Extremadura; don Carlos Belmonte Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don José María Estrella Arigue, Catedrático de la Universidad de Valencia.

**18304** RESOLUCION de 28 de junio de 1993, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 31 de mayo de 1993 por la que se convoca concurso público par la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de esta Universidad de 31 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), por la que se convoca concurso para la provisión diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Plaza número: 93/020.—Donde dice: «Docencia en Enfermería Comunitaria, Garantía de Calidad», debe decir: «Docencia: Enfermería Comunitaria».

Plaza número: 93/023.—Donde dice: «Docencia en Enfermería Médico-Quirúrgica, Estructura y Función del Cuerpo Humano», debe decir: «Docencia en Enfermería Médico-Quirúrgica».

La Coruña, 28 de junio de 1993.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**18305** RESOLUCION de 28 de junio de 1993 de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 9 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 28 de junio de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

#### ANEXO

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO»

Comisión número 332

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rocío Fernández Ballesteros, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Antonio León Aguado Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Aquilino Polaino Lorente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Desamparados Belloch Fuster, Catedrática de la Universidad de Valencia, y don Jaime Vila Castelar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Isabel Carrobles, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Santacreu Más, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Vicente Pelechano Barberá, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Angel Aguilar Alonso, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don José Bermúdez Moreno, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**18306** RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 30 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 30 de junio de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

#### ANEXO

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-631)

AREA DE CONOCIMIENTO: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

Comisión número: 344

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Juan Mataix Beneyto, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Carlos Cadahía López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Sánchez Díaz, Catedrático de la Universidad de Valencia; don José M. Gascó Montes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jaime Porta Casanellas, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco López Andreu, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Antonio Guerra Delgado, Catedrático Profesor Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Jaime Bech Borrás, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Agustín Gárate Ormaechea, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Angel Trinidad Mateos, Catedrático de la Universidad de Córdoba.